

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

5123 Aprobación definitiva del Programa de Actuación del Proyecto de Actuación Única del sector urbano sin consolidar “Los Gabrieles-Barrister”, promovido por la mercantil Lawyer Barrister Anwalt Avocat S.L.

En sesión extraordinaria, de fecha 22 de septiembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, ha acordado aprobar definitivamente el programa de actuación del proyecto de actuación única del sector urbano sin consolidar “Los Gabrieles-Barrister”, promovido por la mercantil Lawyer Barrister Anwalt Avocat S.L., una vez concluida la información pública, sin que se hayan producido cambios respecto a lo aprobado inicialmente.

Lo que se hace público en cumplimiento de la previsión del artículo 199.3 b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Abanilla, 23 de septiembre de 2025.—El Alcalde, P.D., el Secretario, Miguel Castillo López, en virtud de delegación de firma efectuada por la Alcaldía. Decreto n.º 332/23, de 3 de julio.